



Federación de Caza de Euskadi

JULIAN GAYARRE, N° 48 LONJA
TELEFONO 94 473 50 06
FAX 94 459 81 19
48004 BILBAO
VIZCAYA

DILIGENCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION VASCA DE CAZA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2014

En Bilbao, a siete de Enero de 2014.

En el Acta nº 16 de la Junta Electoral se indicaba que en la redistribución de representantes de la Asamblea General de la Federación de Caza de Euskadi correspondía que la Federación de Caza de Gipuzkoa perdiese tres representantes en el estamento de clubes y agrupaciones deportivas, que serían los tres que menos votos hubiesen tenido en la elección celebrada en su momento.

En el Acta de la Junta Electoral nº 18, del día de hoy, por error se ha recogido únicamente la pérdida de la condición de representantes de dos clubes, en vez de los tres correspondientes.

El artículo 105 de la Ley 30/1992 establece que los errores materiales podrán subsanarse tanto de oficio como a instancia de parte. Por ello, siendo conveniente que la subsanación se produzca con la mayor inmediatez, se procede a la misma, en el

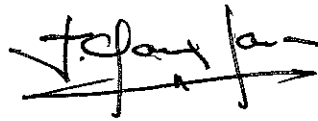
sentido de declarar la pérdida de la condición de representantes de la Asamblea General de la Federación de Caza de Euskadi de los siguientes clubes:

- Bizardia
- La Zurriola
- Orio Arraunketa

La presente Diligencia publíquese por el servicio administrativo de la Federación Vasca de Caza, mediante su exposición en el tablón de anuncios, la inserción en la página web y la remisión a las federaciones territoriales

Presidente

Julio García

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio García', with a horizontal line drawn through the bottom of the signature.